

**4146** RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 8 de septiembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22) que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6 del Real Decreto 1888/1984 ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 5 de febrero de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

#### ANEXO

**Resolución de 8 de septiembre por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2000**

0102/DCU214. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Departamento: Economía. Área: «Fundamentos del Análisis Económico»

Tribunal 006/82/CU

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Corchón Díaz, Luis Carlos	Catedráticos de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario titular	Moreno Ruiz, Diego	Catedráticos de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero titular	Rubio Irigoyen, Gonzalo	Catedráticos de Universidad	Universidad del País Vasco.
Vocal segundo titular	Gala Muñoz, Manuel	Catedráticos de Universidad	Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal tercero titular	Flores de Frutos, Rafael	Catedráticos de Universidad	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente suplente	Villar Notario, Antonio	Catedráticos de Universidad	Universidad de Alicante.
Secretario suplente	Ruiz-Castillo Ucelay, Javier	Catedráticos de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero suplente	Velasco Pérez, Rogelio	Catedráticos de Universidad	Universidad de Granada.
Vocal segundo suplente	Sebastián Gascón, Carlos	Catedráticos de Universidad	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente	Lorca Corrons, Alejandro	Catedráticos de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid.

0102/DTU219. Cuerpo: Titulares de Universidad. Departamento: Economía Área: «Economía Aplicada».

Tribunal 006/205/TU

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Escribano Sáez, Álvaro	Catedráticos de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario titular	Jiménez Martín, Sergio	Titulares de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero titular	Febrero Devesa, Ramón	Catedráticos de Universidad	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo titular	Raya Mellado, Pedro	Titulares de Universidad	Universidad de Málaga.
Vocal tercero titular	Prats Albertosa, M. Asunción	Titulares de Universidad	Universidad de Murcia.
Presidente suplente	Lobo Aleu, José Félix	Catedráticos de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario suplente	San Juan Mesonada, Carlos	Titulares de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero suplente	Jordán Galduf, Josep María	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valencia.
Vocal segundo suplente	Galarza Prieto, Enrique	Titulares de Universidad	Universidad Pública de Navarra.
Vocal tercero suplente	Urueña Gutiérrez, Baudelio	Titulares de Universidad	Universidad de Valladolid.

0106/DTU616. Cuerpo: Titulares de Universidad. Departamento: Estadística y Econometría. Área: «Estadística e Investigación Operativa»

Tribunal 006/206/TU

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Romo Urroz, Juan José	Catedráticos de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario titular	Villagarcía Casla, Teresa	Titulares de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero titular	Salvador González, Bonifacio	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal segundo titular	Galindo Villardón, Purificación	Titulares de Universidad	Universidad de Salamanca.
Vocal tercero titular	Fiestras Janeiro, M. Gloria	Titulares de Universidad	Universidad de Vigo.
Presidente suplente	Velilla Cerdán, Santiago	Catedráticos de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario suplente	Romera Ayllón, M. <sup>a</sup> Rosario	Titulares de Universidad	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero suplente	Bernardo Herránz, José Miguel	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valencia.
Vocal segundo suplente	Trujillo Carmona, José	Titulares de Universidad	Universidad de Extremadura.
Vocal tercero suplente	Marín Pérez, Alfredo N.	Titulares de Universidad	Universidad de Murcia.

0115/DTU002. Cuerpo: Titulares de Universidad. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Autom. Área: «Tecnología Electrónica»

Tribunal 006/207/TU

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular .....	Oliás Ruiz, Emilio .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario titular .....	Lamela Rivera, Horacio .....	Titulares de Universidad .....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero titular .....	Muñoz Merino, Elías .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal segundo titular .....	García Hernández, Miguel Jesús.	Titulares de Universidad .....	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercero titular .....	Ferrero Martín, Francisco J. ....	Titulares de Universidad .....	Universidad de Oviedo.
Presidente suplente .....	Uceda Antolín, Javier .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario suplente .....	Sánchez Pena, José Manuel ....	Titulares de Universidad .....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero suplente .....	Rico Secades, Manuel .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad de Oviedo.
Vocal segundo suplente .....	Sevilla Moroder, Joaquín .....	Titulares de Universidad .....	Universidad Pública de Navarra.
Vocal tercero suplente .....	Martín Vega, Antonio .....	Titulares de Universidad .....	Universidad Politécnica de Madrid.

0114/DTU004. Cuerpo: Titulares de Universidad. Departamento: Ingeniería Mecánica. Área: «Mecánica, Medios Continuos y Teoría Estructuras»

Tribunal 006/208/TU

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular .....	Navarro Ugena, Carlos .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario titular .....	Fernández Sáez, José .....	Titulares de Universidad .....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero titular .....	Garrido García, José Antonio ...	Catedráticos de Universidad ....	Universidad de Valladolid.
Vocal segundo titular .....	Lamela Rey, M. Jesús .....	Titulares de Universidad .....	Universidad de Oviedo.
Vocal tercero titular .....	Irlés Más, Ramón .....	Titulares de Universidad .....	Universidad de Alicante.
Presidente suplente .....	Astiz Suárez, Miguel Ángel ....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario suplente .....	Pérez Castellanos, José Luis ....	Titulares de Universidad .....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero suplente .....	Manzanares Japón, José Luis ....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad de Sevilla.
Vocal segundo suplente .....	Agelet de Saracibar Bosch, Carlos .....	Titulares de Universidad .....	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercero suplente .....	Mosquera Feijoo, Juan Carlos ..	Titulares de Universidad .....	Universidad Politécnica de Madrid.

0114/DTU005. Cuerpo: Titulares de Universidad. Departamento: Ingeniería Mecánica. Área: «Máquinas y Motores Térmicos»

Tribunal 006/209/TU

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular .....	Lecuona Neumann, Antonio ....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario titular .....	Rodríguez Aumente, Pedro Acisclo .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal primero titular .....	Pérez del Notario Martínez, Pedro .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal segundo titular .....	Morquillas Martínez, José Manuel .....	Titulares de Universidad .....	Universidad del País Vasco.
Vocal tercero titular .....	Morancho Llena, José María ....	Titulares de Universidad .....	Universidad Politécnica de Cataluña.
Presidente suplente .....	Varela Arroyo, Emilio .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario suplente .....	Macía Machín, Agustín .....	Titulares de Universidad .....	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal primero suplente .....	Sala Lizárraga, José M. <sup>a</sup> Pedro.	Catedráticos de Universidad ....	Universidad del País Vasco.
Vocal segundo suplente .....	Castro Delgado, Francisco .....	Titulares de Universidad .....	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal tercero suplente .....	Rojas Rodríguez, Sebastián ....	Titulares de Universidad .....	Universidad de Extremadura.

0121/DTU001. Cuerpo: Titulares de Universidad. Departamento: Derecho Social e Internacional Privado. Área: «Derecho Internacional Privado»

Tribunal 006/210/TU

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular .....	Calvo Caravaca, Alfonso Luis ...	Catedráticos de Universidad ....	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Secretario titular .....	Iriarte Ángel, José Luis .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad Pública de Navarra.
Vocal primero titular .....	Zábalo Escudero, Elena .....	Catedráticos de Universidad ....	Universidad de Zaragoza.
Vocal segundo titular .....	García Rodríguez, María Isabel .	Titulares de Universidad .....	Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal tercero titular .....	Garau Sobrino, Federico F. ....	Titulares de Universidad .....	Universidad Islas Baleares.

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente suplente .....	Blanco-Morales Limones, Pilar .	Catedráticos de Universidad ....	Universidad de Extremadura.
Secretario suplente .....	Eslava Rodríguez, Manuela .....	Titulares de Universidad .....	Universidad de Extremadura.
Vocal primero suplente .....	Aguilar Benítez de Lugo, Mariano.	Catedráticos de Universidad ....	Universidad de Sevilla.
Vocal segundo suplente .....	Álvarez Rodríguez, Aurelia .....	Titulares de Universidad .....	Universidad de León.
Vocal tercero suplente .....	Milans del Bosch Portoles, Iván.	Titulares de Universidad .....	Universidad de Cádiz.

**4147** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2001, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y la Ley 3/1997, de 1 de julio, de creación de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado. Los concursos se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud a la excelentísima y magnífica señora Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, carretera de Utrera, kilómetro 1, código postal 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que, en caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá haber sido homologado en España.

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla en la cuenta 2098-0028-08-0102000115, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, Ingresos Varios», haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

A la instancia deberá adjuntarse justificante acreditativo del pago de los derechos.

La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de dicho plazo, el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptima.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) (modelo curriculum vitae en anexo III).

Octava.—En todo lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto